

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AERO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	11:00
LUGAR	en el Auditorio de la Sociedad, ubicado en Paseo de la Reforma No. 243, piso 25, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Director General, acompañado de la opinión del Consejo de Administración, en los términos de los artículos 44, 28 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados correspondientes al ejercicio social al, y terminado el, 31 de diciembre de 2025, de la Sociedad y de las sociedades controladas por la Sociedad, incluyendo los estados financieros consolidados de la Sociedad a dicha fecha, y el dictamen del auditor externo respecto de los mismos.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- III. Lectura y distribución del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2024.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, adopción de resoluciones sobre la aplicación de resultados del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.
- V. Informe sobre las operaciones de adquisición de acciones propias y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, de manera revolvente, para la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2026.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo la calificación de cada uno de ellos como consejero independiente o no independiente; nombramiento o ratificación del presidente, secretario y prosecretario del propio Consejo, así como del Director General; y designación del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los demás comités auxiliares del Consejo, conforme a los estatutos sociales.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los emolumentos pagaderos a los miembros del Consejo de Administración, el secretario y prosecretario de la Sociedad.
- VIII. Nombramiento de delegados especiales para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

FECHA: 13/03/2026

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán entregar el original de la tarjeta de admisión necesaria para ingresar a la Asamblea, expedida por la secretaría de la Sociedad, en la que conste el nombre del accionista y el número de acciones de que es titular. La tarjeta de admisión se expedirá en las oficinas de la Sociedad, a más tardar a las 14:00 horas del día 29 de abril de 2026, durante días y horas hábiles como se señala a continuación. A fin de obtener la tarjeta de admisión, los accionistas deberán, junto con la presentación del título representativo de sus acciones emitido por la Sociedad, que ampare el número de acciones de las que sea titular o la constancia que al efecto le haya expedido la Sociedad para amparar las acciones de las que sea titular, acreditar al secretario o prosecretario del Consejo de Administración si el accionista en cuestión es un inversionista mexicano o un inversionista extranjero (incluyendo para tales efectos, tratándose de personas morales o fideicomisos, las personas que los controlan), para efectos de determinar en qué medida dicho accionista tiene derecho a votar en la Asamblea en términos de lo dispuesto por el Artículo Sexto de los estatutos de la Sociedad, lo que se señalará claramente en la tarjeta de admisión correspondiente. A cambio del depósito de los títulos de las acciones o de las constancias de depósito de éstos y del acreditamiento de si el accionista es inversionista mexicano o extranjero, los accionistas inscritos en el registro de acciones, o sus representantes legales, recibirán la tarjeta de admisión correspondiente expedida por la Sociedad, en la que constará el nombre del accionista, si es inversionista mexicano o inversionista extranjero, y el número de acciones de que es titular.

Los accionistas podrán asistir personalmente a, o ser representados en, la Asamblea, por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad puestos a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad, o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, en todos los casos que reúnan los requisitos previstos en el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos de la Sociedad y en el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismos que deberá recibir la Sociedad con un mínimo de tres días calendario de anticipación a la fecha y hora fijadas para la celebración de las mismas. Los formularios de poder referidos estarán disponibles en el citado domicilio de la Sociedad, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

El citado depósito de títulos representativos de las acciones de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, complementadas con evidencia de si el accionista es inversionista mexicano o inversionista extranjero y, en su caso, con el listado de titulares emitidos por los depositantes correspondientes y con copia de la cédula de identificación fiscal, deberá llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 29 de abril del 2026.

Para mayor información, contacte a la secretaría del Consejo de Administración, ubicada en Paseo de la Reforma 243, piso 26, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, correos electrónicos ctoledo@aeromexico.com y dmartinezm@aeromexico.com.

Ciudad de México, a 13 de marzo del 2026.

ERNESTO GÓMEZ POMBO
SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN